

Caso Gabriel Cruz

## Aldeas Infantiles SOS pide responsabilidad en el tratamiento informativo del juicio por la muerte de Gabriel

- ✓ La intimidad personal y familiar, el derecho al honor y a la propia imagen y el interés superior del menor deben regir todas las informaciones.
- ✓ La organización de atención directa a la infancia pone a disposición de los profesionales su [Código ético periodístico para la infancia vulnerable](#).

**Madrid, 5 de septiembre de 2019. Ante la inminencia del juicio por la muerte violenta del niño Gabriel Cruz, Aldeas Infantiles SOS apela al rigor periodístico y la responsabilidad de medios y profesionales para evitar que el proceso judicial devenga en espectáculo, causando aún más dolor a la familia del pequeño.**

Aldeas Infantiles SOS insta a medios de comunicación y periodistas a cumplir los códigos deontológicos y la legislación vigente en la cobertura del juicio por la muerte de Gabriel Cruz, y recuerda que la intimidad personal y familiar, el derecho al honor y a la propia imagen y el interés superior del menor deben regir todas las informaciones. El desgraciado fallecimiento de un niño no puede ser una excusa para obviar sus derechos y también los de su familia.

“Cuando se informa sobre hechos que generan un dolor inimaginable a las personas afectadas, es preciso extremar las precauciones para evitar especulaciones e intromisiones innecesarias en su intimidad”, sostiene el presidente de Aldeas Infantiles SOS, Pedro Puig. “Confiamos en que se imponga la ética y la cordura y este juicio no se convierta en un espectáculo mediático que cause aún más sufrimiento a esta familia”.

La organización de atención directa a la infancia pide que no se exponga a la familia a debates públicos y juicios paralelos en aras del derecho a la información, algo que ya ocurrió durante la desaparición del pequeño Gabriel, cuando la cobertura informativa de determinados medios de comunicación fue cuestionada, entre otros, por el Consejo Audiovisual de Andalucía, que constató “sensacionalismo extremo y quiebra de derechos por parte de algunas televisiones en el tratamiento del caso”.

Aldeas Infantiles SOS pone a disposición de los profesionales de la información su [Código ético periodístico para la infancia vulnerable](#) y el informe de 2018 sobre [La infancia vulnerable en los medios de comunicación](#), elaborado conjuntamente con la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), que incluye recomendaciones para elaborar noticias con rigor y respeto hacia los menores.

### Sobre Aldeas Infantiles SOS

Aldeas Infantiles SOS, presente en España desde 1967, es una organización internacional, privada, de ayuda a la infancia, sin ánimo de lucro, interconfesional e independiente de toda orientación política. Su Majestad el Rey don Felipe de Borbón ostenta su Presidencia de Honor. Se fundó en Imst (Austria) y hoy está presente en 136 países. En 2016 fue galardonada con el Premio Princesa de Asturias de la Concordia.

Su misión es atender a niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, impulsando su desarrollo y autonomía mediante el acogimiento en entornos familiares protectores y el fortalecimiento de sus redes familiares, sociales y comunitarias. Trabaja para fortalecer a las familias vulnerables, de modo que puedan atender adecuadamente a sus hijos;



protege a los niños que se han visto privados del cuidado parental, a los que brinda un entorno familiar protector en el que puedan crecer sintiéndose queridos y respetados, y acompaña a los jóvenes en su proceso de maduración e independencia.

Más información en [www.aldeasinfantiles.es](http://www.aldeasinfantiles.es).

**Para más información:**

**Aldeas Infantiles SOS: 91 388 45 49**

**Mónica Revilla:** Tel. 650 476 552 // [mrevilla@aldeasinfantiles.es](mailto:mrevilla@aldeasinfantiles.es)

**Gracia Escudero:** Tel. 649 811 777 // [gescudero@aldeasinfantiles.es](mailto:gescudero@aldeasinfantiles.es)

**Laura Prados:** Tel. 91 388 45 49 // [lprados@aldeasinfantiles.es](mailto:lprados@aldeasinfantiles.es)